

Ministerio de Ambiente y Energía Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)	
Sistema de Indicadores Ambientales	
Hoja de Metadatos Estadísticos	
I. Información técnica	
Nombre de la variable, estadística, indicador o datos	Área del territorio nacional continental sometida bajo algún esquema de protección o conservación, Costa Rica
Descripción	<p>Corresponde al valor de área en hectáreas del territorio nacional continental, bajo el esquema de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y también bajo otras modalidades de protección/conservación tales como tierra sometida al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA), que incluye también los mecanismos de Contratos de Reducción de Emisiones (CREF) en el marco de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ y contratos del Fondo de Biodiversidad Sostenible (FBS). Áreas Silvestres Protegidas (ASP), definida de la siguiente manera: "Espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión" (DE-3443, Reglamento Ley Biodiversidad, Art.3, inc.a). El Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA), es un programa nacional que se implementa desde el año 1997, donde se formalizan contratos con las personas propietarias, arrendatarias y poseedoras de fincas privadas, quienes reciben un reconocimiento económico por la conservación y la recuperación de la cobertura forestal del país. Dentro de este programa se tienen dos modalidades de PSA que son el Mantenimiento de la Cobertura Forestal, la cual incluye a vez las actividades de Protección de Bosque y Manejo de Bosque, y Recuperación de la Cobertura Forestal, que incluye a las actividades de Reforestación, Regeneración y Sistemas Agroforestales (SAF). Dada la magnitud de este programa, las estadísticas que se generan son consideradas de interés nacional como datos estadísticos (OE) según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Por lo tanto, se informa al final de cada proceso de formalización anual de los contratos de PSA, los indicadores como hectáreas contratadas totales y por tipos de cliente, demanda total recibida en el PSA, distribución de hectáreas por cada actividad de PSA, distribución de hectáreas por áreas prioritarias, entre otros indicadores (Fuente: FONAFIFO, 2025).</p> <p>El Fondo de Biodiversidad Sostenible (FBS), desde el año 2015, ejecuta el Programa de Conservación de la Biodiversidad (PCB), el cual se formaliza mediante la figura jurídica "del contrato" que suscribe el beneficiario con el Fondo que le permite tener un acceso voluntario para propietarios de bosques en Costa Rica, mediante el cual vinculan su terreno de forma total o parcial a través de una relación contractual al reconocimiento financiero que brinda el Fondo de Biodiversidad Sostenible (FBS), por los esfuerzos que realiza el propietario en la conservación específicamente de la biodiversidad con especial énfasis a la fauna silvestre que habitan los diferentes ecosistemas boscosos. Es un mecanismo innovador y voluntario, que impacta positivamente en familias que habitan en las zonas rurales del país. El contrato está fundamentado en dos componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Componente 1: Reconocimiento financiero (se paga por hectáreas por año) *Componente 2: Implementación ambiental (se paga por actividad de capacitación anual) <p>El CREF es el marco de implementación de la Estrategia Nacional REDD+, los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) constituyen un mecanismo por el cual se distribuyen los recursos financieros provenientes de las finanzas climáticas por reducir las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques. En Costa Rica el CREF es el esquema de reconocimiento mediante el pago por el servicio ambiental de reducción de emisiones forestales que realiza el FONAFIFO a las personas físicas o jurídicas propietarias y poseedoras de terrenos privados o públicos, por conservar y mantener las áreas con cobertura forestal.</p> <p>El CREF reconoce la reducción de emisiones (TCO2 eq) por un período de 7 años que va del 1 de enero 2018 al 31 de diciembre del 2024. El reconocimiento se realiza a partir de 3 eventos de monitoreo, los cuales son validados y verificados por una tercera parte internacional. Un primer período 2018-2019, un segundo período 2020-2021 y el tercer período del 2022 al 2024 (fuente: Guisella Quirós,ENR, FONAFIFO, 2025).</p>
Unidades de medida	Sumatoria de Área de ASP (terrestre) + Sumatoria de Área de PSA (PPSA y Contratos de Reducción de Emisiones (CREF) y contratos del Fondo de Biodiversidad Sostenible (FBS)).
Metodología de cálculo	Reporte de la base de datos del Programa de PSA (que incluye el esquema nacional de PSA, la información de los contratos CREF y los contratos suscritos por el FBS) Se aclara que los datos CREF no son acumulativos en el tiempo, sino que reflejan el área que en ese año respectivo estaban vigentes, debido a la naturaleza misma de ingreso y salida de fincas en el tiempo, a lo largo de cada año, esto por ser un esquema voluntario.
Clasificación según el enfoque causal (Fuerzas motrices, presión, estado, impacto, respuesta)	Respuesta
Frecuencia de la medición	Anual
Serie de tiempo disponible	Desde: 2010 Hasta: 2024
Cobertura geográfica	(X) Nacional () Regional () Provincial () Cantonal () Otra
Desagregación	Se presentan los datos por tipo de actividad financiada: Protección de bosque, Regeneración de Bosque, Reforestación y Sistemas Agroforestales. Esta última actividad, se reporta por árbol, sin embargo se utiliza el factor de conversión para llevar el dato a hectáreas de 400 árboles en promedio por hectárea. Además se incluyen datos CREF y datos de formalización de contratos del FBS expresadas en hectáreas, por año. Se desagregan los datos por categoría de manejo de ASP: Humedal, Monumento Nacional, Parque Nacional, Refugio Nacional de Vida Silvestre, Reserva Biológica, Reserva Forestal, Reserva Natural Absoluta, Zona Protectora. Lo que cubre en hectáreas el área terrestre e insular por categoría de manejo.
Limitaciones	Se aclara que la resolución de presupuesto del PPSA fue aprobada y diseñada para un período de implementación entre setiembre del año 1 - junio del año siguiente, debido principalmente a los cambios de actualización que sufrió el Programa de PSA. Se espera tener la cifra de cada año actualizada a finales del mes de julio de cada año.
{Cómo se asegura la sostenibilidad en la medición del indicador?}	La cuantificación del indicador es parte de la gestión sustentiva de la institución, por lo tanto se mide y actualiza permanentemente.
Observaciones y comentarios	Los mecanismos financieros que recompensan el pago de los servicios ambientales están dirigidos a personas físicas o jurídicas dueñas de fincas privadas, sean estos propietarios o poseedores que cumplen con la normativa establecida de acuerdo a los lineamientos de la Ley Forestal, su Reglamento y las disposiciones que establezca el Fonafifo.
II. Fuentes de información	
Institución(es) responsable(s)	FONAFIFO-SINAC
Tipo de fuente	a) Censo () b) Encuesta por muestras () c) Combinación de censo y muestras () d) Sondeo de opinión () e) Registro administrativo (X) f) Sistema de Monitoreo (X) g) Estimación directa (X) h) Otro ()
Nombre de la operación estadística, proceso o proyecto	Gestión de los Servicios Ambientales, Generación de estadísticas anuales. FBS, seguimiento y estadísticas de contratos. CREF, estadísticas de la Secretaría REDD+, Fonafifo.
III. Información de contacto	
Nombre del responsable del reporte	Cristian Diaz Quesada
Institución	Fondo Nacional de Fincamiento Forestal
Departamento	Dirección de Servicios Ambientales
Correo	diaz@fonafifo.go.cr
Teléfono	2545-3532
Nombre del responsable del reporte	Daniel Villavicencio Serrano
Institución	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
Departamento	Información y Regularización del Territorio
Correo	daniel.villavicencio@sinac.go.cr
Teléfono	25226500
IV. Bitácora de actualizaciones	
Fecha de la última actualización (dd/mm/aaaa)	22 / octubre / 2025
Cambios en la última actualización	Primera versión
Descripción de los cambios	Primera versión final lista para publicación en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).
Autor de la última actualización	QA/QC Centiga